

ANUNCIO

CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO, DE NATURALEZA TEÓRICA, DE LA FASE DE OPOSICIÓN, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL OAMC PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DE CONSERVADOR/A (GR/SGR A1), EN EL ÁREA DEL INSTITUTO CANARIO DE BIOANTROPOLOGÍA (IB), PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (OAMC) DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

Con relación a la convocatoria pública para la constitución de una **lista de reserva para contrataciones laborales temporales de Conservador/a (GR/SGR A1)**, mediante el sistema de concurso-oposición, en el Área del Instituto Canario de Bioantropología (IB), para que presten servicios en el Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, conforme a la convocatoria aprobada por Decreto nº 52/21, de 9 de junio de 2021, de la Presidencia del OAMC (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73, de 18 de junio de 2021), celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición, y reunido el Tribunal calificador, el resultado de la valoración es el siguiente, siendo necesario obtener un mínimo de cinco (5) puntos en cada uno de los temas para superar el ejercicio:

DNI	Apellidos y nombre	Calificación tema 6	Calificación tema 33	Nota media
***1078**	Delgado Luis, Sarah	9,2000	5,0000	<b>7,1000</b>
***8007**	Martín Rodríguez, Alberto Luis	8,2000	8,3000	<b>8,2500</b>

De conformidad con lo previsto en la Base séptima de las que rigen la convocatoria, se establece un plazo de tres (3) días hábiles, para solicitar la revisión del examen, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio relativo a las calificaciones, para solicitar dicha revisión, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes

Se convoca al/a la aspirante que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la celebración del **segundo ejercicio** de esta fase, de naturaleza práctica, el día **24 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas**, en la sede del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, OAMC, en Santa Cruz de Tenerife, sito en c/ Fuente Morales nº 1 (entrada por c/ Doctor Cerviá Cabrera s/n).

El/la aspirante ha de ir provisto/a de DNI y bolígrafo azul, y durante el desarrollo del ejercicio podrá auxiliarse con los textos legales a que se refiere el temario de la oposición.

De conformidad con la Base Octava.2 de las que rigen la convocatoria, durante la situación de crisis sanitaria provocada por la Covid-19, en el momento de ser llamado/a y para posibilitar el acceso al emplazamiento/lugar donde se va a desarrollar el ejercicio y/o prueba del proceso selectivo, el/la aspirante vendrá obligado/a a entregar al personal que se encuentre en la entrada, una **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo IV)** mediante la que acredite conocer y aceptar tanto el Protocolo de medidas de seguridad y organizativas frente al Covid-19 en relación con la asistencia presencial al ejercicio y/o prueba selectiva convocada por el OAMC, como las medidas de salud pública vigentes.



Asimismo, de persistir la actual situación de pandemia derivada de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 se deberá ir provisto de **mascarilla, quirúrgica o higiénica, que cubra en su totalidad nariz y boca**, no permitiéndose el acceso al lugar de realización del ejercicio y/o prueba a ningún aspirante que carezca de mascarilla, de conformidad con la normativa dictada por las autoridades en materia sanitaria por la Covid-19.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

**La Secretaria**, María Elena de Valentín y del Castillo

